



Querétaro, Qro., 25 de abril de 2020

COMUNICADO 41/2020

Justicia para enfermera, agresoras estarán en prisión

- *Agresoras fueron vinculadas a proceso con medida cautelar de prisión preventiva*
 - *En Querétaro cuidamos a quienes nos cuidan*

En Querétaro no habrá impunidad para quienes agreden a quienes nos cuidan. Respecto a los hechos, donde una enfermera del Hospital del Niño y la Mujer, fue agredida por dos mujeres, la Fiscalía General del Estado informa que ambas imputadas fueron vinculadas a proceso por el delito de discriminación y como medida cautelar se les dictó prisión preventiva justificada.

El miércoles, Policías Estatales detuvieron a dos mujeres, que agredieron y discriminaron a una persona que se desempeña profesionalmente en el sector salud, del estado de Querétaro. En todo momento, se le ha brindado atención integral a la víctima.

La Fiscalía General del Estado presentó ante la autoridad Judicial a las imputadas, para solicitar su vinculación a proceso por el delito de discriminación, misma que fue concedida, toda vez que el Juez de Control, consideró correctos los datos de prueba, así como de legal la detención. Además, determinó como plazo de investigación complementaria de dos meses.

En Querétaro, reconocemos el trabajo del personal de salud, que se encuentran en la primera línea de batalla, para atender a las personas contagiadas de Covid-19. En la Fiscalía General trabajamos para combatir la impunidad, aún más cuando se trata de las personas que nos cuidan.